

Factura

MARVIN ESTUARDO, LÓPEZ SALGUERO
Nit Emisor: 9623515
INGENIERO INDUSTRIAL MARVIN ESTUARDO LOPEZ SALGUERO
26 AVENIDA 34-18 COLONIA HACIENDA REAL, zona 16, Guatemala,
GUATEMALA

NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
F339F113-BCFA436F-91CB-240B17D9F405
Serie: F339F113 Número de DTE: 3170517871
Número Acceso:

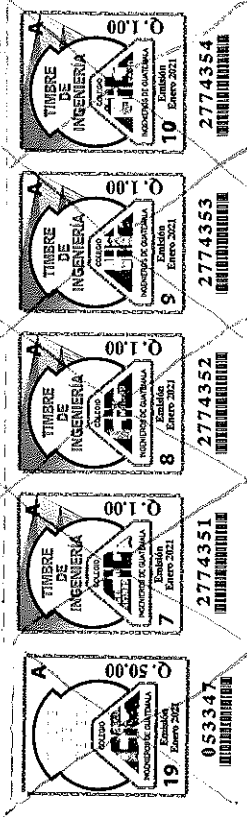
Fecha y hora de emisión: 30-jun-2022 11:02:37
Fecha y hora de certificación: 09-jun-2022 11:02:37
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en el Viceministerio de Desarrollo Sostenible, del (01/06/2022) al (30/06/2022), según contrato número MEM-287-2022.	12,000.00	0.00	12,000.00	1,285.714286
TOTALES:				0.00	0.00	12,000.00	1,285.714286

* Sujeto a pago directo ISR, resolución No 6015198202114322831 19/08/2021

Datos del certificador

Superintendencia de Administración Tributaria. NIT: 16693949



Marvin Estuardo López Salguero
INGENIERO INDUSTRIAL
COLEGIADO No. 12837



"Contribuyendo por el país que todos queremos"
Ministerio de Energía y Minas

Viceministro
Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro
Viceministerio de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-287-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en el **VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE**, me permito presentar el informe **Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de junio del año 2022**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesorar y orientar en la elaboración de planos preliminares del diseño del futuro Laboratorio Técnico del Área de Hidrocarburos

- Asesorar en el diseño preliminar del laboratorio de hidrocarburos, con el cual se iniciara el estudio de pre-inversión.

c) Apoyo en la elaboración del Presupuesto (costos): es el estudio técnico donde se debe definir lo relativo a la inversión especialmente en lo que se respecta a la determinación de la inversión directa la cual estará determinada por rubros como: i) Terrenos; i) Mano de obra; iii) Equipos; iv) Transporte; v) Imprevistos; vi) Supervisión

- Apoye a los profesionales en la elaboración de TDR's de los estudios de pre-inversión, específicamente en los estudios técnicos. Mismos que se utilizaron para la realización del cronograma de inversión financiera.
- Apoye en las diferentes reuniones sostenidas y relacionadas con el estudio de pre-inversión y sus costos.

d) Apoyo en la elaboración del Presupuesto (costos): es el estudio técnico donde se debe definir lo relativo a la inversión especialmente en lo que se respecta a la determinación de la inversión directa la cual estará determinada por rubros como: i) Terrenos; i) Mano de obra; iii) Equipos; iv) Transporte; v) Imprevistos; vi) Supervisión

- Apoye en la elaboración del presupuesto en diferentes áreas del estudio técnico y sus diferentes etapas.
- Apoye en el costeo de los estudios topográficos y el estudio de suelos.

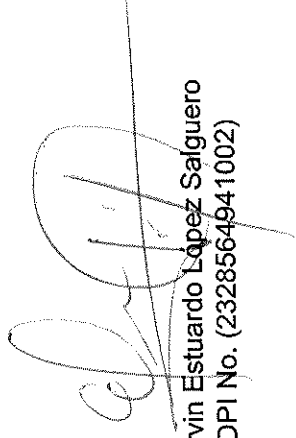
e) Apoyo en la formulación e identificar las necesidades del Equipamiento y mobiliario: Determinar y establecer el mobiliario, equipo, herramientas, accesorios que son necesario para la puesta en marcha del proyecto, es decir durante la operación del mismo; considerando el montaje y pruebas de la maquinaria y el equipo, así como de las herramientas e instrumentos, estableciendo para ello las cantidades, calidades y especificaciones técnicas

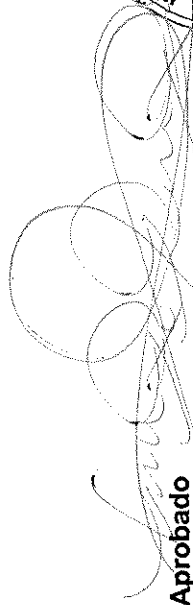
- Apoye en la identificación de las necesidades de las diferentes herramientas, mobiliario y equipo según la necesidades técnicas del personal de laboratorio.

f) Asesorar y orientar en la elaboración de planos preliminares del diseño del futuro Laboratorio Técnico del Área de Hidrocarburos

- Asesore en las diferentes reuniones sostenidas con los profesionales encargados del laboratorio de hidrocarburos y los profesionales a cargo del proyecto, el diseño preliminar de las áreas según los requerimientos del personal del laboratorio de hidrocarburos.

Atentamente,


Marvin Estuardo López Salguero
DPI No. (2328564941002)


Aprobado
Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministerio de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas

